

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA **N°084-2007-BCRP**

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN BILLETES DE S/.100

A partir del 19 de diciembre último, se ha puesto en circulación billetes de S/. 100,00 con fecha "21 de diciembre de 2006" con las mismas medidas de seguridad que los que actualmente se encuentran en circulación.

Estos nuevos billetes, así como todos los billetes y monedas emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú, expresados en nuevos soles, pueden ser utilizados en cualquier transacción a nivel nacional.

Lima, 28 de diciembre de 2007
DEPARTAMENTO DE PRENSA